

**INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

**Señores  
Junta General de Accionistas  
ECUASURGICAL S.A.  
Presente.-**

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa ECUASURGICAL S.A., durante el ejercicio 2012 se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.

2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

3.- El manejo adecuado de los recursos de la empresa por parte de los administradores ha permitido la consecución final de resultados financieros positivos.

5.- En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 01 de enero del 2012, por lo cual, la fecha de apertura a esta norma fue el 31 de diciembre de 2010 y el período de transición el año 2011.

4.- A continuación detallo la explicación de los principales indicadores económicos :

a.- Durante el período 2012 la empresa ha obtenido una disminución en sus ingresos por ventas del 5%, en sus costos de ventas del 15% y un incremento en el margen bruto del 2% respecto al año 2011.

b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2012 representaron un 46% de las ventas netas del período.

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2012 ha permitido cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

Atentamente,



**Gonzalo Rodríguez Saona**  
**Comisario**  
**C.I. 170440501-6**

Quito, Abril 12 del 2013